

Por una Europa responsable con el mundo

RESUMEN EJECUTIVO

PROPUESTAS DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES
PARA EL DESARROLLO PARA UNA EUROPA GLOBAL MÁS
IGUALITARIA, INCLUSIVA, VERDE Y FEMINISTA

Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea (UE)
Julio a diciembre de 2023

España asume la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en un momento clave en el que resulta más importante -y urgente- que nunca adoptar decisiones políticas que pongan **en el centro a las personas y al planeta para dar respuesta a las múltiples crisis globales**. Lo hace también en un contexto condicionado por una **convulsa situación política**: el adelanto de las elecciones generales en España y el auge de movimientos políticos y sociales contrarios a los valores de libertad, igualdad, democracia y respeto a los derechos humanos que inspiraron su fundación.

Por todo ello, desde La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo esperamos del Gobierno que esté a la altura de un momento tan decisivo y **ejercer la Presidencia del Consejo de la UE como un proyecto de país por encima de intereses partidistas**. Reivindicamos que la Presidencia Española incida para que todas las medidas que se adopten en el seno de la Unión Europea incorporen un **enfoque feminista y de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible**, tanto en el ámbito doméstico como en su acción exterior.

POR UNAS REGLAS DEL JUEGO JUSTAS

Para contribuir a la justicia social y la reducción de las desigualdades

Tras una década marcada por políticas de austeridad, la pandemia, el recrudecimiento de los conflictos bélicos y la emergencia climática, **es urgente que la Unión Europea actúe frente al incremento de las desigualdades y la pobreza**. ¿Cómo? Durante su Presidencia, España debe abanderar **la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible tanto en la UE como en el ámbito internacional**.

PROPUESTAS



Defender una triple transición justa -ecológica, digital y socioeconómica- que contribuya a lograr la neutralidad climática, un futuro digital inclusivo y respetuoso con los derechos humanos y una economía social y solidaria.



Incidir para que se adopte una Directiva Europea de Debida Diligencia ambiciosa que garantice el respeto de los derechos humanos y del medioambiente por parte de todas las empresas en todos los lugares del mundo.



Promover la adopción y aplicación de los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Fomentar la educación digital, científica y tecnológica con perspectiva de género y edad, y limitar todo uso de la inteligencia artificial que implique un riesgo para los derechos humanos.



Establecer una fiscalidad justa para combatir las crisis y minimizar sus consecuencias.



Promover el fortalecimiento del sistema de cooperación internacional europeo que proteja a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, los bienes públicos globales, la igualdad, los derechos humanos, el decolonialismo y la democracia.



Incorporar la mirada feminista al conjunto de políticas públicas de la UE para erradicar todas las formas de violencia que sufren las mujeres.



Fortalecer los mecanismos de apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil con especial foco en organizaciones de defensores y defensoras de derechos, de población migrante y racializada, feministas, de mujeres y de infancia y juventud.



En el marco de **las relaciones con América Latina y el Caribe y la Vecindad Sur**, definir una **agenda centrada en la defensa de los derechos humanos**, la reducción de las desigualdades, la protección de los espacios de la sociedad civil y la respuesta a las crisis climática y alimentaria, desde un enfoque de género.

POR UN MUNDO CENTRADO EN LAS PERSONAS

Para blindar el respeto y ejercicio de los derechos humanos, garantizando los espacios y mecanismos necesarios para la participación ciudadana

Asistimos a crisis humanitarias que provocan desplazamientos forzados, hambrunas, sequías, fenómenos meteorológicos extremos... Para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, las personas, sus derechos y sus reivindicaciones, deben estar en el centro de cada decisión política. ¿Cómo? La UE debe **garantizar la participación y protección, tanto de la sociedad civil europea como la del Sur global**, prestando especial atención a **los defensores y defensoras de los derechos humanos**.

PROPUESTAS



Fomentar respuestas integrales desde el triple nexo existente entre **la acción humanitaria, la paz y el desarrollo**, que fortalezcan la agenda de colectivos que ven vulnerados sus derechos de forma sistemática.



Promover una **acción exterior española y europea orientada a la paz**.



Priorizar la infancia y la adolescencia a través del aumento de la inversión en **educación, salud y protección**, y garantías para su **participación en espacios de toma de decisiones**.



Promover **sistemas educativos públicos, de calidad, inclusivos y con enfoque de género**.



Garantizar el derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria de toda la población.



Reconocer la crisis global del agua y actuar para proteger y gestionar el agua de forma sostenible, democrática y equitativa.



Avanzar en la construcción de un Sistema Europeo Común de Asilo que priorice el respeto de la vida y los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, en especial, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.



Proteger, defender, apoyar e incluir a una sociedad civil del Sur global plural e independiente de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).



Aprobar el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial con la inclusión de prohibiciones exhaustivas para todo sistema de IA que afecte a los derechos fundamentales y obligaciones de rendición de cuentas y transparencia pública.

POR UN CAMBIO DE MIRADA

Para impulsar un enfoque feminista, decolonial e interseccional

En un momento de encrucijada global, la búsqueda de salidas -realistas, responsables y sostenibles- no llegará si analizamos la realidad bajo los mismos esquemas de siempre. Urge **imprimir a la acción de la UE un enfoque feminista, interseccional y decolonial.**

¿Cómo? Adoptando un compromiso real con unas **políticas europeas** que pongan en el centro **la sostenibilidad de la vida, los cuidados y el fortalecimiento de la agenda de las mujeres y las niñas.**

PROPUESTAS



Abordar las múltiples formas de discriminación con la participación y consulta de las personas afectadas y establecer mecanismos que protejan sus derechos.



Implementar la Estrategia Europea de Salud Global para cumplir con la cobertura sanitaria universal, incluyendo todos los servicios de salud sexual y derechos sexuales y reproductivos.



Favorecer el reparto equitativo y el derecho de los pueblos a sus recursos.



Promover la adopción del III Plan de Acción de la UE sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (*Gender Action Plan, GAP III*).



En materia de **violencias basadas en género:**

- Impulsar la **ratificación del Convenio de Estambul** por parte de todos los Estados miembros.
- Incidir para que se apruebe la **Directiva Europea sobre violencia contra las mujeres.**

- Dar continuidad a las estrategias de la UE para **la igualdad de la población gitana y del colectivo LGTBI** y adoptar las Conclusiones del Consejo sobre igualdad de género en cuestiones de salud, incluyendo la salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos.
- Considerar **la mutilación genital femenina como una forma de violencia de género** contra mujeres y niñas.



Revisar la precisión de los mecanismos de medición y seguimiento del impacto de las acciones con perspectiva de género.



En materia de **financiación**:

- Destinar un 30% del presupuesto total de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a la promoción de los derechos de las mujeres.
- Atribuir el 6% de la AOD a salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Priorizar al menos un 30% de la ayuda reembolsable a proyectos específicamente destinados a organizaciones de mujeres locales.



La Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España

C/ Reina, 17 - 3º (28004 Madrid)

Telf.: 91 521 09 55 - Fax: 91 521 38 43

E-mail: informacion@coordinadoraongd.org

Web: www.coordinadoraongd.org

Fundada en 1986, La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (La Coordinadora) es una red estatal de organizaciones y plataformas que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo.

Formada por 75 organizaciones socias, seis asociadas y 17 coordinadoras autonómicas, en total más de 600 organizaciones que trabajan en más de 100 países en la defensa de derechos humanos, la igualdad de género y la protección del planeta.

Diseño gráfico y maquetación: Marian León – photo@marianleon.es

Fecha de edición: Junio 2023



Esta obra está distribuida bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0) disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

La versión electrónica de este informe se puede descargar en: <http://www.coordinadoraongd.org>



